

Riegos de Levante estudiará si facilita el censo a El Canal

Ángel Urbina puntualiza las peticiones de autonomía de la comunidad de base que preside Javier Berenguer

M. ANDREU | 25.07.2014 | 01:47

El portavoz de la Junta General de Riegos de Levante, Ángel Urbina, quiso aclarar ayer algunas de las demandas que la comunidad de base El Canal va a tratar con sus regantes en la asamblea de mañana. Una reunión en la que se va a plantear la posibilidad de asumir más competencias frente a la junta general.

Urbina declaraba que «hay que dejar claro que desde el año 90, que se fundó la Comunidad General de Riegos de Levante y las comunidades de base, todas ellas ya tienen gestión económica propia. En cuanto a la gestión administrativa, salvo el tema del censo, también es total para El Canal. Cuando nos soliciten oficialmente contar con el censo se estudiará, ya que hay problemática porque quien tiene las concesiones de agua es la comunidad general y es la responsable de tener el censo actualizado. El Canal tiene acceso a todo tipo de información sobre socios o hectáreas, pero a día de hoy la responsabilidad sobre el censo es de la comunidad general. Además, está la cuestión de la protección de datos».

Respecto a la petición de El Canal para llevar la gestión técnica, el portavoz de Riegos de Levante apuntaba que «las instalaciones que están usando ellos con riego localizado ya estaban hechas antes de llegar Berenguer y de momento son propiedad del Estado hasta que no se paguen. Además, están avaladas por los 20.000 comuneros de la Comunidad General y según el acuerdo con el SEIASA, los técnicos de Riegos de Levante son los supervisores de su explotación. Muchas obras de modernización de El Canal han sido a coste cero gestionado por la Comunidad General y lo que ha sido financiado está avalado con las propiedades de toda la comunidad general».